



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-14837353-APN-DRI#MEM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Julio de 2017

Referencia: EX-2017-12085547-APN-DDYME#MEM - EX-2017-11829008-APN-DMEYN#MHA - EX-2017-11829813-APN-MF

A: Dr. Andrés María Nápoli (Sanchez de Bustamante 27, 1º piso, CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las actuaciones de la referencia, vinculadas a vuestras solicitudes de información y documentación en el marco del Decreto N° 1.172/03, modificado por el Decreto N° 79 del 31 de enero de 2017, por las que solicita información relativa a los acuerdos de financiamiento suscriptos entre Argentina y China por la construcción de "Atucha III" y la quinta Central Nuclear.

A continuación se remiten las correspondientes respuestas:

1) *Remita copia de los acuerdos de financiamiento suscriptos entre Argentina y China por la construcción de "Atucha III" y la quinta Central Nuclear.*

En atención a las facultades asignadas al MINISTERIO DE FINANZAS por Decreto N° 2/17, se hace saber, que es él mismo quien está negociando con las instituciones bancarias chinas el contrato financiero para las IV y V Centrales Nucleares. En este sentido en expediente EX-2017-11829813-APN-MF, el Ministerio de Finanzas brindo oportuna respuesta mediante nota N° NO-2017-12903650-APNSECLYA# MHA el día 30 de junio del corriente.

2) *Los adjudicatarios de las obras y el proceso de adjudicación que se llevará a cabo (licitación, adjudicación directa, etc.*

Atento a que la negociación que se lleva adelante en el marco del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China sobre la Cooperación en el Proyecto de Construcción del Reactor de Tubos de Presión y Agua Pesada en la República Argentina", no está cerrada, no es posible aún brindar precisiones sobre modalidades de contratación.

3) Si se ha fijado fecha para las instancias de participación ciudadana respecto de la construcción de las Central Nuclear "Atucha III" y la quinta Central Nuclear. En caso afirmativo, remita copia. En caso negativo, indique fecha estimada en que se realizará o explique bajo qué fundamento no se ha realizado.

Teniendo en cuenta la etapa en la que se encuentra la negociación de los contratos, no se han fijado aún las fechas para procedimientos de participación ciudadana. En el proyecto se cumplirá con todas las obligaciones que marcan las leyes en para esta materia. Sin perjuicio de ello, este Ministerio mantiene su disposición de informar y fomentar un debate transparente, constructivo y basado en la buena fe.

4) Cronograma de obras de "Atucha III" y de la Quinta Central Nuclear de la República Argentina.

Aún no están firmados los contratos finales que determinarán las fechas de inicio de las construcciones y su correspondiente cronograma de obras. Se estima que la construcción de Atucha III comenzará en 2018 y la V Central Nuclear en el 2020.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.07.19 11:44:35 -03'00'

Aldo Bianchi
Director
Dirección de Relaciones Institucionales
Ministerio de Energía y Minería

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.07.19 11:44:36 -03'00'